



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0695/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO CÉSAR EDUARDO MEZA CUENCA.

27 de junio del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/319/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite la Carta de Invitación y el formulario de solicitud de permiso, del funcionario CÉSAR EDUARDO MEZA CUENCA, desde el 27 de junio al 01 de julio de 2022, para una capacitación en Automatización Industrial en Buenos Aires Argentina.

La Carta de Invitación del Worskshop de Modelo de Sistemas Industriales, de Eduardo Giardino, Dpto. Técnico – Comercial, Technical – Commercial Dpmt. Asistente de Gerencia Área LATAM, DASTEC. S.R.L.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario CÉSAR EDUARDO MEZA CUENCA, C.I.C. N° 3.474.515, desde el 27 de junio al 01 de julio de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana